REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
05 MAY 2014
OFICINA DE PARTES

RETIRO 05 MAYO 2014

DECRETO EXENTO Nº 1573 /
VISTOS:

1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886.
2.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.996 de fecha 13 de Diciembre del año 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.-
3.- La Cotización presentada por el Proveedor, **"LUIS ALBERTO MUÑOZ VASQUEZ.", RUT Nº12.317.591-3**
4.- La necesidad de realizar la contratación de 1 camión tolva con capacidad de carga de 6 M3 para traslado de material pétreo y maicillo a diferentes puntos de la comuna para la mantención y reparación de caminos vecinales.
5.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 **"Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo Nº 10, Nº 7 letra J el cual indica que** cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:
Que; Es necesario realizar la contratación de 1 camión de acuerdo a lo estipulado en visto N°4
Que; Los camiones pertenecientes al municipio se encuentran realizando operativos en lo referido a mantención de caminos rurales de la comuna no dando abasto para cubrir los requerimientos del servicio.
Que; El proveedor cuenta con el servicio cotizado y entrega el servicio requerido de forma inmediata.
Que; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y Nº 4.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE,** la contratación del proveedor **"LUIS ALBERTO MUÑOZ VASQUEZ.", RUT Nº 12.317.591-3, por concepto de arriendo de camión tolva con capacidad de carga de 6 M3 por 20 días para traslado de material pétreo a diferentes sectores de la comuna de acuerdo a especificaciones técnicas adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de $ 2.142.000.- (Dos millones ciento cuarenta y dos mil pesos).**
2° **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 31.02.004.004.002, **"PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA"** del presupuesto municipal vigente para el año 2014.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO – JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO
LUIS CAMPOS VASQUEZ
Jefe Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO – ALCALDE
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
A L C A L D E (S)

I. MUNICIPALIDAD – DEPTO. FINANZAS – RETIRO
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
(AUTORIZACION PRESUPUESTARIA)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO – SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal

Adjunta listado.
RRP/GBT/SMH/CPF/mfp.
DISTRIBUCIÓN:
1.- Archivo Oficina de Partes